



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°30/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 30 de octubre del año 2024, siendo las 11:16 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

El Concejal Sr. Julio Ojeda, se incorporara en unos minutos a la sesión de Concejo Municipal.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Dirigentes Comunidad Indígena Aucamapu de Aleucapi.
3. Presentación y Aprobación Marco Presupuestario Año 2025 Área Educación. Expone: Sra. Veronica Mancilla López, Jefa de Finanzas DAEM.
4. Presentación y Aprobación Marco Presupuestario Año 2025 Área Salud. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativo Depto. de Salud
5. Varios Señores Concejales 🗣️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos el acta anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°29/24 del jueves 24.10.2024

2. PRESENTACIÓN DE DIRIGENTES COMUNIDAD INDÍGENA AUCAMAPU DE ALEUCAPI

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos solicitaron estar presente, pero al parecer no se les aviso, por lo tanto lo vamos a dejar para un momento más, si es que llegan a esta sesión, para que se puedan presentar”.

3. PRESENTACION Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2025 ÁREA EDUCACIÓN

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: “En esta oportunidad se dará a conocer el presupuesto del área de educación para el año 2025, el presupuesto como en otras oportunidades se ha señalado está compuesto por los ingresos presupuestarios, los cuales nos permite financiar el servicio educativo, para el año 2025, la partida de ingresos presupuestarios es donde se ha proyectado un ingreso anual de \$3.050.000.000.-, de los cuales provienen principalmente del Ministerio de Educación, a través de las diversas subvenciones que percibe el servicio educativo, que representa el 76% del ingreso proyectado, estamos hablando de \$2.310.000.000.-, se puede visualizar el ingreso proyectado por subvención, donde tenemos el ingreso por subvención fiscal o conocida como subvención general donde se proyecta \$1.120.000.000.-, la subvención escolar especial \$280.000.000.-, igual la subvención escolar preferencial por \$390.000.000.-, otros aportes del Ministerio de Educación por \$520.000.000.-, tenemos aportes también que nos permite financiar el servicio educativo, que permite principalmente financiar lo que es personal, tenemos del tesoro público que son recursos que se tramitan mensualmente en la subdere que es \$30.000.000.-, del fondo de la educación pública tenemos lo que es el fondo de apoyo de la educación pública con \$130.000.000.-, que se ha proyectado para el año 2025, siempre tomando como referencia el ingreso del año anterior, también están los aportes solicitados y que provienen de la Municipalidad, que es el servicio incorporado a su gestión donde se estima y se ha solicitado \$400.000.000.-, luego tenemos otros ingresos corrientes, por la recuperación y reembolso por licencias médicas, ingresos por percibir, que sumadas estas dos cuentas tenemos un aporte de \$180.000.000.-, podemos ver que el aporte que está solicitando al municipio representa el 13% del ingreso anual que se a estimado que van a ingresar al servicio educativo, estos ingresos individualizados anteriormente los distribuimos en los principales gastos que tenemos que en el servicio educativo, en donde el gasto en personal representa el 89% del gasto anual, que están



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

dividido en personal de planta con el 45% que corresponde a \$1.232.000.000.-, personal contrata con 23% que corresponde al \$614.000.000.- y personal código del trabajo con 32% del gastos anual proyectado con \$882.000.000.-, el otro ítem importante es el de bienes y servicios de consumo con un 8% del gasto anual proyectado, correspondiente a \$241.000.000.-, que son gastos necesarios de realizar, es lo que necesitan los establecimientos educacionales para poder funcionar, que son especialmente para salidas pedagógicas durante el año como los alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustible y lubricantes (vehículos, calefacción), luego el otro ítem importante es materiales de uso o consumo con \$44.500.000.-, que son gastos que principalmente que solicitan los establecimientos como materiales de oficina, textos y otros materiales de enseñanza, productos químicos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros, materiales y útiles de aseo, insumos, repuestos y accesorios computacionales, equipos menores y otros, todas las cuentas están individualizadas y con sus valores estimados, luego tenemos los gastos de los servicios básicos que se estiman en \$47.500.000.- en donde tenemos las partidas de electricidad, agua, gas, telefonía celular, acceso a internet, el otro ítem es el de mantención y reparaciones donde se ha proyectado un gasto de \$11.000.000.-, que la principal fuente de financiamiento de ese ítem es la subvención de mantenimiento, que perciben los establecimientos educacionales en el mes de enero por parte del Ministerio de Educación, también dejamos proyectado \$500.000.- para el ítem de servicio de publicidad, en el ítem de servicios generales tenemos \$2.200.000.- que principalmente es para pasajes, fletes y bodegajes, en el ítem de arriendo \$70.000.000.- (arriendo de vehículos), que es principalmente para financiar el servicio de transporte de la Escuela de Pucatrihue y Pulotre, y también se imputan en este ítem las salidas pedagógicas de los estudiantes, que están establecidas en su plan de mejoramiento educativo, otro ítem de los gastos son los servicios técnicos y profesionales como cursos de capacitaciones, servicios informáticos y otros por un monto total de \$22.500.000.-, en el ítem de bienes y servicios de consumo por \$1.600.000.-, ítem de prestaciones de seguridad social por \$10.000.000.-, ítem otros gastos corrientes por \$20.000.000.-, ítem adquisición de activos no financieros por \$1.000.000.-, ítem servicio de la deuda con la deuda flotante al 31 de diciembre 2024 se proyecta de \$50.000.000.-. Este sería el presupuesto para el Depto. de Educación año 2025”.

MARCO PRESUPUESTARIO "DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL" AÑO 2025	
DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU DEBITO (%)	0,000000
C E C OTROS INGRESOS CORRIENTES (%)	0,000000
RECURSOS Y ASIGNACIONES LIBERADAS NACIONALES	0,000000
INGRESOS POR IMPUESTOS	0,000000

INGRESOS PRESUPUESTARIOS : \$3.050.000.000	
DEL INGRESO (%)	60,210000
SUBVENCIÓN PROVISIÓN	\$1.180.000.000
SUBVENCIÓN PARA LIBERACIÓN ESPECIAL (PEL)	500.000.000
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREVENCIÓN DE FALTAS (SEF)	500.000.000
OTROS IMPUESTOS	500.000.000
DEL TERCIPO PROVISIÓN (%)	0,000000
OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN TERCIPO PÚBLICO	500.000.000
DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (%)	100,000000
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	0,000000

GASTOS PRESUPUESTARIOS: \$3.050.000.000	
C E P GASTOS EN PERSONAL (%)	100,000000
PERSONAL PLANTA (%)	45,000000
PERSONAL CONTRATADO (%)	23,000000
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO (%)	32,000000

12



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

C. F. SERVICIOS Y SERVICIOS DE CONSULTAS		2014-2015
NUMERO DE SERVICIOS		50 000 000
RENTAS, VENTAS Y GANANCIAS		80 000 000
OTROS INGRESOS (COMERCIO, PLUS VALOR, RENTAS, PUNTO DE VENTA, etc.)		100 000 000
RECURSOS DE INGRESOS CORRIENTES		230 000 000
MANTENIMIENTO DE OFICINAS		1 000 000
SERVICIOS Y OTROS MATERIALES DE ENFERMERIA		85 000 000
PROYECTOS SUAVES		8 000 000
RENTAS DE ALQUILER DE TERRENO, FUNDACIONES Y OTRAS		1 000 000
RENTAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA		40 000 000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA		1 700 000
DEBITOS FISCALES		1 000 000
OTROS		1 500 000

SERVICIOS DE PUBLICIDAD		2014-2015
ALQUILER DE ESPACIOS		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1 000 000
OTROS (servicios de publicidad, acciones de marketing, publicidad en medios de comunicación, etc.)		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE COMUNICACION		3 000 000
DEBITOS FISCALES		1 000 000
OTROS		1 000 000

SERVICIOS DE PUBLICIDAD		2014-2015
ALQUILER DE ESPACIOS		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1 000 000
OTROS (servicios de publicidad, acciones de marketing, publicidad en medios de comunicación, etc.)		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE COMUNICACION		3 000 000
DEBITOS FISCALES		1 000 000
OTROS		1 000 000

SERVICIOS DE PUBLICIDAD		2014-2015
ALQUILER DE ESPACIOS		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1 000 000
OTROS (servicios de publicidad, acciones de marketing, publicidad en medios de comunicación, etc.)		1 000 000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE COMUNICACION		3 000 000
DEBITOS FISCALES		1 000 000
OTROS		1 000 000

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Me llama la atención dos puntos, uno es el ítem de publicidad donde creo que el monto es bajo pro decirlo suave, respecto al total del presupuesto, este es solamente de \$500.000.-, lo señalo porque si coloco la importancia que debiera tener la publicidad, dado que siempre estamos diciendo ¿Porque los niños no llegan? ¿Cómo se les puede promocionar? Para de alguna forma captar ese número que está un poco esquivo, y que afecta a las arcas económicas del mismo sistema educativo, sin embargo es poca o casi nula, porque si lo coloco en el plano comparativo es irrisorio ¿Cuál es su visión? No sé si di a entender mi posición”.

Sra. Verónica Mancilla: “Bueno, el tema de la publicidad que se hace a los establecimientos educacionales, se utilizan generalmente las herramientas de internet, tenemos la página del departamento donde se publica todo, también la transparencia, este gastos en donde aparecen los \$500.000.- tiene que ver con los llamados que se hacen para contratación de personal, principalmente es eso, entre enero y febrero de cada año se hacen los llamados en los diarios de mayor circulación, también si la unidad técnica lo estiman pertinente también se hace para captar estudiantes, pero tengo entendido que cada establecimiento educacional tiene su página web, donde entregan toda la información que la gente necesita, y está a disposición de todas las comunidades educativas, tal vez esa sea la razón por la que la unidad técnica no nos ha solicitado mayores recursos, para poder inyectar en este ítem, al ser necesario, como esto es un proyección de un gasto, si nosotros incurrimos en mayor gasto por la necesidad así lo amerita, se viene una modificación presupuestaria y se aumenta el ítem, eso no tiene restricción, ya que el presupuesto si se puede modificar en cualquier momento”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por supuesto, voy a quedarme con esa respuesta, pero también tengo otro alcance con respecto a los servicios técnicos y profesionales, voy hablar a modo genérico en los cursos de capacitación hay \$1.000.000.-, esto es sentido común, siento que uno debe estar siempre capacitándose, uno nunca termina de aprender, igual veo un monto pequeño, \$1.000.000.- para un profesor que tiene que actualizarse, que vienen las pruebas y un sinfín de acciones, el SLEP que se aproxima, y nuevamente no podemos quedar estancados, los cursos de capacitación debe ser un ítem potente, quisiera al respecto solicitar algún tipo de aclaración referente al monto y el objetivo, porque lo veo débil”.



Sra. Verónica Mancilla: “En los cursos de capacitación, también unidad técnica de trabajo y plan anual de capacitación, ya que generalmente se trabajan en el mes de marzo de cada año, y las capacitaciones ahora se están ejecutando, pero con el FAE 2023 en donde se deja un monto de \$5.000.000.- a \$10.000.000.-, dependiendo del monto que llegue del fondo de apoyo, la unidad técnica en este momento está trabajando con ese monto que son los \$5.000.000.-, incluso hoy día hay una capacitación TEA que se va a dictar a las 15:00 horas, en donde están convocados todos los establecimientos educacionales, entonces como el FAE 2023 aún tiene vigencia hasta el otro año entre julio y agosto, todavía quedan recursos de ese FAE, por lo tanto todavía lo está ejecutando la unidad técnica, y ya nos alcanza el FAE siguiente, que ahí nuevamente cuando necesitan trabajar las iniciativas, se deja establecido un nuevo monto de acuerdo a su plan anual, porque para poder presentar la iniciativa la Dirección de Educación Pública nos pide un plan anual de capacitación, con los valores y lo que la unidad técnica considera necesario, para en este caso capacitar a los docentes y asistentes, porque ahí están todas las unidades educativas, incluido los jardines infantiles, es por esa razón que se deja este valor abierto, pero generalmente todos lo que se lleve adelante va hacer con cargo al FAE 2023 aun”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM: “Respecto al punto de capacitación también está contemplada aquella capacitación que nos brinda de manera gratuita del Ministerio de Educación, justamente tomando en cuenta aquellas temáticas que están siendo importante en cada momento, una de esas es la que usted nombra que es el traspaso a los servicios locales, nosotros ya hemos tenido algunas inducciones sobre la ley, y que de manera se empieza a implementar, que son cosas básicas por la posición que estamos todavía como comuna ante el servicio local, pero nosotros tenemos como comuna el Centro de Perfeccionamiento del Ministerio, donde hay capacitaciones gratis a los docentes, y también está la autoevaluación con los pares, que profesores se han capacitado, y luego ellos capacitan a sus colegas, eso sería al respecto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias por la explicación, sería bueno igual para el siguiente equipo que viene, no colocar en letra pequeña lo que menciona, ya que es importante, el concejal o que quede abierto para que la gente tenga conocimiento, que no queden encerrados en esto sino que hay otros aporte gratuitos del sistema educativo”.

Sra. Ximena Tiznado: “En el PADEM sale descrito”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente una consulta, aparece arriendo de vehículos, ¿A qué obedece esto?”.

Sra. Verónica Mancilla: “Como antes se había señalado hay dos establecimientos administrados por el DAEM, que lamentablemente no han podido postular al Ministerio de Transporte, porque no tienen abiertas nuevas postulaciones, solo han mantenido los el financiamiento de los servicios actuales, entonces de los 10 establecimientos solamente 2 quedaron fuera, que son la Escuela de Pucatrihue y la Escuela de Pulotre, cuando se postularon a los otros establecimientos ellos quedaron fuera ya que en ese momento no necesitaban transporte, porque la matrícula no lo ameritaba, después fueron aumentando, Pucatrihue aumentó considerablemente su matrícula y necesito transporte, fue necesario contratar el servicio, estos \$70.000.000.- provienen del fondo de apoyo, porque nosotros igual trabajamos las iniciativas y dejamos el transporte, en el ingreso igual hay unos montos del fondo de apoyo, que en el fondo vienen a financiar partidas del gastos presupuestario, esos son los dos establecimientos que aún no tiene transporte desde el Ministerio, por eso siempre estamos pendiente de las nuevas postulaciones que se habrán, para poder incorporar los dos establecimientos, porque sabemos que en FAE en algún minuto va a desaparecer, y hay que buscar una financiamiento externo, que debería ser el Ministerio, y por supuesto las salidas pedagógicas de los establecimientos para el año, que están también dentro de este monto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Me voy a abocar a la carpeta que se nos entregó con anterioridad, la estuve analizando y leyendo, y veo que se está solicitando a la Municipalidad \$400.000.000.-, y también veo en la misma carpeta, en donde dice que este dinero que se está solicitando será destinada al pago de cotizaciones previsionales, dado que las remuneraciones del personal contratado con recursos contratados provenientes de la subvención de escolaridad normal no cubre el 100% de las remuneraciones brutas de los trabajadores, quiero decir que para mi gusto hubiera sido necesario, que nosotros hubiéramos trabajado y analizado el PADEM en todo su contexto, eso no se hizo, y están solicitando el aporte municipal con anterioridad, hice el ejercicio de cómo ir avanzando en las matrículas, para poder tener recursos que vengan de la subvención, me aboque solamente a la Escuela de Bahía Mansa, que es lo más cercano que tengo, en el año 2023 teníamos 181 alumnos, después llegamos a 160 alumnos y ahora tenemos en este minuto que se nos entrega este documento llegamos a 126 alumnos, entonces quiero decir de qué manera vamos a estar entregando recursos, si el mismo departamento no está preocupando de que hemos ido en la baja, no hemos sido capaces con toda la inyección de recursos que se ha hecho a la educación, no hemos sido capaces de levantar la educación municipalizada en San Juan de la Costa, eso es por un lado, el estado se a avocado en la tarea de tener esos colegios en mejores condiciones, por lo tanto seguimos en las mismas, eso quiere decir que la cabeza de ese establecimiento no está funcionando, me hubiera gustado mucho haber tenido en mi mesa de trabajo el cómo nos fue en el Simce, tampoco eso lo tenemos, no tenemos antecedentes como para decir que necesitan estos \$400.000.000.- y realmente se los tienen ganado, esas cosas me preocupan enormemente, porque razón nos presentan su presupuesto para el año 2025 y no tenemos antecedentes en los cuales evaluar lo solicitado, tengo el plan de desarrollo educativo que se nos envió, quisiera tener respuestas de aquello, porque siento que la educación cada día debe ir siendo la mejor, para que la comuna de San Juan de la Costa siga creciendo, porque la educación nos hace ser mejores ciudadanos, y servidores a donde nacimos y nos desarrollamos, por lo tanto quiero que se me clarifique esta situación ¿Por qué razón en Bahía Mansa en vez de ir hacia arriba vamos en declive? ¿Porque razón no se nos presentó la evaluación docente? Se supone que año a año eso se tiene que estar evaluando y eso tampoco lo tenemos sobre la mesa, hay muchas cosas que debieran de estar antes de venir a solicitarnos recursos y poder decir es que yo necesito esto, deben decir sus razones, eso es lo que funciona, cuando se trata de dinero es como tener una empresa, la educación es un tremenda empresa, eso quisiera que se me respondiera”.

Sra. Verónica Mancilla: “En cuanto a presupuesto, las proyección generalmente de los ingresos se trabaja con la matrícula actual, es verdad que los ingresos no son los que se han estimado, el año pasado esperábamos ingresos superiores, pero como los ingreso de las subvenciones va de la mano con la asistencia de los estudiantes, entonces es algo no podemos tener algo tan preciso en el sentido de que esta siempre de la mano con la asistencia de los niños, las escuelas, especialmente las grandes, no tienen la buena asistencia que necesitamos, en finanzas hemos hecho cálculos de cuanto significaría en recursos tener una asistencia del 90% o 95%, porque no es lo mismo tener una asistencia del 100% en escuelas con tres estudiantes, que tener una asistencia del 90% en un establecimiento que tiene 180 estudiantes o 130 o 120 estudiantes, como es el caso de Bahía Mansa, entonces si tuviésemos una buena asistencia, sería un poco más soportable el gasto que viene asociados a las subvenciones, estas vienen todas para las remuneraciones, se supone que la subvención general nos debería permitir pagar los gastos operacionales como luz, agua, materiales de aseo, que está autorizado por la superintendencia, para gastar en los establecimientos, lo cual no es así, porque viene a apoyarnos en los gastos de operaciones, es gasto es fijo, las dotaciones están de planta, ya



están dentro del establecimiento, la parte de poder sacar a personas esta todo normado, el ingreso se proyecta con la matrícula y la asistencia actual, las diferencias que están faltando es lo que se establece para en la justificación, que es para cubrir la cotización previsional, que no la podemos dejar de cancelar, si no la cancelamos cada dos meses, el Ministerio de Educación a través de la ley de subvenciones nos descuentan un 23% de lo que deberíamos declarar, estaríamos más mal aun, porque no podríamos pagar el 100% de los sueldos de los trabajadores, por esa razón se está solicitando esta subvención al municipio, es lo que nosotros necesitamos para poder trabajar mensualmente, para hacer funcionar el servicio educativo, porque como les digo si no pagamos cotizaciones, no presentamos evidencias de pago, el Ministerio no nos va a decir nada solamente en el 25 de cada mes nos van a descontar el 23%, si ahora no está faltando ese valor, nos va faltar más y no vamos a poder entregar el servicio educativo, en este caso los trabajadores serían los perjudicados”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera decir algo más Sr. Alcalde, la verdad es que no quedo conforme con la respuesta, porque aquí el centro debe ser los niños, eso debe ser el centro, y lo que me responde la encargada es solamente pensando en los trabajadores, algo está pasando en la educación municipalidad y que no está haciendo bien las cosas, aquí debiera hacer un mea culpa la jefatura que es la Sra. Ximena Tiznado y después bajar a la persona que está dirigiendo este colegio, que se eligió por alta dirección y la postre no fue lo que todos esperábamos cuando eso sucedió, y como no hemos sido capaces de poder velar para que las cosas vayan funcionando mejor, cuando se dice que mejor sería la cantidad de recursos si los alumnos asistieran a clases ¿Por qué esos alumnos no están asistiendo a clases? ¿Cuál es la razón?, eso me hubiera gustado trabajar cuando se nos entregó el PADEM, y lo estuve estudiando, pero quedamos ahí, que lo hagamos por la página no es lo mismo que estarlo conversando, porque es algo tan importante, para que nuestros pichiqueches tengan lo mejor, se recuerdan que en el pasado esa escuela era la mejor, se trabajaba y se hacían infinidades de cosas, se tenía una alta matrícula, porque ahora nos quedamos viendo que los números nos calcen para caerle bien a fulano, eso no debe ser existir, no me deja conforme la respuesta”.

Sra. Verónica Mancilla: “El fondo del FAE también nació dentro de este otro fondo que se llama reactivación educativa, ahí hay una funcionaria que llegó a trabajar al Departamento de Educación en el mes de agosto, ella está viendo toda el tema de los estudiantes, que por una u otra razón no están llegando al establecimiento, están viendo las ausencias graves, y están trabajando con todas las escuelas, en algunas están premiando a los niños, tratando de que los niños vuelvan, están trabajando con las familias para buscar las razones de porque no están llegando, esperamos ahora entre el mes de noviembre y diciembre se traduzca en ingresos, porque preparo el presupuesto de acuerdo a los recursos que están, pero el análisis que usted comenta entiendo que es importante, lo único que le puedo decir es que ese fondo está trabajando con todos los establecimientos, y esperamos que dé, el fruto que el Ministerio y nosotros necesitamos que dé”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo último que quiero decir de que valoro mucho cuando la escuela rural básica de Puaucho nos entrega aparte su presentación, cuando solicitamos en enero trabajar y ver porque había tanta licencia, que a la postre no se hizo lo que habíamos solicitado sino que se hizo algo que no correspondía, he leído una y otra vez este informe, y llego a la conclusión para los que siguen tras de mí, que son los concejales nuevos, que aquí en este documento hay una herramienta de trabajo como hacer bien las cosas, como poder seguir adelante trabajando, para que nunca un niños este solo y lo tengamos encantado para poder trabajar, por lo tanto me gustaría mucho formar un precedente y se estudiara esta presentación, en el fondo nos está entregando esto una persona que logro tener un colegio en excelente condiciones, y que le está faltando espacio, vuelvo a reiterarlo para que a futuro se vuelva a pensar en eso, hoy día esperando gente fuera para



poder ingresar a esa aula, en este documento está plasmado el cómo poder lograr de que la escuela este llena de niños. Eso quería decir”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Tengo aquí el aporte municipal, tema que ya a tocado doña Sylvia, además tenemos un aporte relacionadas con licencias médicas, dice que en la recuperación y reembolso de licencias médicas tienen proyectado \$140.000.000.-, nosotros tenemos una estadística con respecto al año 2023, ¿Este estimativo sube o baja? ¿Tienen alguna estadística por ítem?, uno lo puede ir comparando, está el tema de gas, para habilitación de internado Liceo Antulafken, ¿Tenemos alumnos o una proyección de más alumnos?, ¿Se mantiene o no el gasto? Necesitamos ese número, ¿Tenemos recuperación de licencias o no? Para saber si las cosas se van haciendo bien o no, tenemos que saber si vamos mejorando o nos estancamos, para no entrar tanto en detalle las observaciones, sería interesante que nos presenten eso, para poder hablar con propiedad y también hacer crítica a lo mejor a lo que se está haciendo mal, para sacar adelante esto, en la Escuela de Bahía Mansa siento que tenemos que esforzarnos un poco más, tampoco se trata de inculpar a alguien directamente, pero hay algo en esa escuela que nos causa mucho revuelo, creo que se pueden hacer más cosas en ese establecimiento, creo que nos falta una estadísticas con números por ítem, hubiera sido bueno incorporarlo al informe, para tener una visión más clara de cómo se va haciendo el presupuesto, para ver si estamos mejorando o estancando, es más una acotación”.

Sra. Verónica Mancilla: “Las licencias médicas las financiamos con la recuperación, así que siempre estamos pendiente de eso, las modificaciones que venimos a hacer a fin de año, siempre es más de lo que se estima, pero si se puede hacer un resumen, en el sistema contable que tenemos podemos sacar un resumen de los cinco últimos años, y ver los incrementos o disminuciones de las licencias médicas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Solicito que se me hiciera llegar esa informe, por favor”.

Sra. Ximena Tiznado: “Solamente quisiera complementar, los antecedentes de los resultados del Simce están expuestos en el PADEM y están interpretado, en relación a lo que menciona el Concejal Ortega esta la proyección en cuanto a los alumnos internos, el Liceo Politécnico Antulafken tiene 20 estudiantes y se proyectan 22, según lo que sea evaluado hasta el momento, por lo tanto por eso está considerado, pero eso está totalmente explicado dentro del PADEM, que se cumplió con entregar en su primera etapa para las observaciones el 16 de septiembre, y hay un plazo normativo, que no lo fijo yo, que es normativo hasta el 15 de diciembre, cualquier duda y es necesario haberlo venido a explicar, estaba la disponibilidad completa, elaboramos el PADEM justamente relacionándolo con los recursos, por lo tanto el presupuesto responde en este caso al PADEM, respecto a la matrícula de Bahía Mansa son múltiples elementos los que entran a jugar en esta situación, la última fue que se consideró que el arreglo o mantención iba a hacer inseguro para los estudiantes, donde hubo una gran fuga de matrícula en los primeros días de marzo, eso es algo que nosotros no lo podemos evitar, los contratos de los funcionarios responden también a una situación jurídica, por lo tanto no es llegar y despedir gente, eso puedo complementar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Ximena. Bueno lo importante es que nosotros tenemos que aprobar, rechazar o abstenernos en el marco presupuestario tanto en salud o educación, pero la ley es clara de producirse un rechazo de algunos de los presupuestos sigue vigente el presupuesto del año anterior. Dicho eso el tema de la educación para nosotros siempre ha sido un problema bastante más complejo de lo que uno quisiera, la propuesta nuestra siempre fue darle continuidad al sistema, es decir, como con pocos recursos, porque el sistema no está autofinanciado y esa es la verdad, no se autofinancia, por lo tanto hay que inyectarles más recursos, le estamos inyectando un 13%, aun así el sistema llega a duras penas a diciembre, sea la autoridad que sea, mientras no se haga el traspaso el 2026, el tema no se va a resolver, influye la baja de matrícula, la tasa de natalidad, hay menos



niños, en el caso de Bahía Mansa lamentablemente como dice Sylvia hemos tenido dos personas, que fueron elegidos por alta dirección pública y ningún día con el puesto, además intervenimos la escuela para mejorarla, espero que esta intervención que se hizo de mejorar la infraestructura, la techumbre, la cocina y la parte eléctrica, esperamos que el próximo año aumente la matrícula, porque las salas van a estar en mejores condiciones, no sé si ustedes han ido a ver la escuela, por lo menos hay un mejoramiento sustantivo con la inversión que se hizo, el próximo año a quien le corresponda debería hacer la otra parte de la escuela, que es básicamente la techumbre, falta en algunas partes, estas personas que cumplen hoy día un rol, que antes no estaba, que es básicamente una asistente social que apoya para ver las causas de porque los niños no asisten al colegio, de hecho hay una subvención pro retención que se destina precisamente en el caso puntual de si el niño no tiene los implementos para ir al colegio, ya sean zapatos, uniformes o útiles escolares, para eso está la subvención, pero ahí hay un cuello de botella, lamentablemente nos hemos topado con dos personas que decían tener el liderazgo y que al final lo único que tenían eran papeles, una ruma de papeles que cuando llega a la comisión y eso es lo que evalúan, y no la capacidad de liderazgo que tiene una persona para dirigir una institución, para eso no se requiere muchas veces tener título sino un liderazgo que permita crear equipos, siento que de verdad una de las instituciones donde más dolor hay es la Escuela de Bahía Mansa, son profesores que han trabajado toda su vida, que no tenían una remuneración adecuada en su momento, que no pueden dejar de hacer clases, porque si jubilan no van a recibir ni un tercio de su sueldo, si uno ve la composición humana dentro del colegio, hay profesores que tienen cerca de los 60 a 75 años, me imagino que personas de esa edad lidiando con alumnos de 1° a 8° año básico es difícil”.

CONCEJAL PÉREZ: “Antes era más fácil”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto dicho eso Sres. Concejales, les pido que aprobemos el marco presupuestario y la próxima semana vamos a colocar en tabla el PADEM, para que vean ustedes de como revertir, porque al final de cuentas yo me voy y algunos de ustedes se van a quedar, las próximas autoridades van a tener el mismo dilema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exactamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces someto a aprobación el presupuesto de educación 2025 ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Rechazo, usted digo que se va, muchos nos vamos a quedar, la mayoría que vivimos en esta comuna, por lo tanto me voy a seguir quedando, lo segundo creo que aquí hay otro tema que debiera haber colocado en tabla, pasaron tres años y medio, y ese liderazgo que usted habla creo que también está débil, esto pudiéramos haberlo visto en momentos extraordinarios o un trabajo de comisión, haber dialogado sobre este tema, como dice la colega Sylvia Cañulef es sumamente importante, porque es la base de una sociedad, estamos formando la semilla, y no lo hemos hecho nunca, eso me da un poco de rabia en ese sentido, hay temas que hay que debatir, tendremos diferencias y todo, pero hay que hacer y no lo hemos hecho, eso quería decir al respecto”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Rechazo, por todo lo expuesto, y espero que a futuro se toque en profundidad, y en las sesiones de concejo los concejales que sigan adelante que cuando se trate de solucionar un problema se haga, no vanagloriemos a los



expositores que vienen, eso no es correcto, así no avanzan los pueblos, la educación la necesitamos tener para que nos desarrollemos en mejores condiciones, por eso rechazo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobado el presupuesto de educación por mayoría, así que gracias a todos”.

Se aprueba, Presupuesto año 2025 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, con una Proyección de Ingresos y Gastos Presupuestarios de \$3.050.000.000.-, con los votos a favor de los Concejales: Sr. Omar Pérez García, Sr. Eduardo Ortega Píniao, Srta. Jesica Ojeda Gualaman y el Sr. Julio Ojeda Gualaman, con el rechazo de los Concejales Sr. Marcelo Cheuquian Cumian y la Sra. Sylvia Cañulef Cañulef.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2025 ÁREA SALUD

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud: “El presupuesto de Salud para el año 2025, básicamente lo mismo que el 2024, excepto por el área de personal, que se incrementó en base a ciertos programas que el Ministerio de Salud nos hace llegar para su ejecución, por lo tanto es lo que más encarece el gasto. En general como Departamento de Salud tenemos que cumplir o apoyar o aportar con nuestro grano de arena para poder cumplir con los objetivos sanitarios a nivel nacional, lo hacemos a nivel comunal a través de la cartera de servicios, que en este momento son alrededor de 253 prestaciones con los programas de apoyo, que llegan el Ministerio a través de convenios que se firman con el Servicio de Salud, que en este momento son alrededor de 35 programas, y a través del cumplimiento de metas por cada uno de los programas también en la parte clínica que se comprometen para el año, esto es lo que nosotros traducimos en ingresos y gastos, para poder proyectar el presupuesto para el Depto. de Salud, en cuanto a los ingresos en modo de resumen tenemos per cápita, programas, aporte municipal, fondos propios, y otros (Subdere, Seremi, etc.) en cuanto a gastos el mayor porcentaje es recursos humanos, infraestructura (2 cesfam, 5 postas y 12 estaciones médicos rurales), parque vehicular, materiales, insumos, servicios e inversiones, en cuanto a los recursos humanos para el 2025 se proyecta 191 funcionarios en sus distintas categorías, siendo la categoría A los médicos, dentistas y químicos farmacéuticos, en nuestro caso nosotros solamente tenemos 1 químico farmacéutico con 44 horas y un odontólogo con 22 horas, en la categoría B están todos los otros profesionales universitarios de al menos 8 semestres, ahí están los clínicos y los que llevan la parte administrativa, la categoría C son todos los técnicos enfermería de nivel superior y los técnicos administrativos de nivel superior, en la categoría D están los auxiliares paramédicos que son 5 y que hicieron en algún minuto uso a nivel hospitalario, en la categoría E tenemos a todos los administrativos, en la categoría F a todos los auxiliares de servicios, eso contempla a todos los funcionarios con un total de 8.360 horas, lo otro es el parque vehicular, que esta dividido entre el cesfam de Puaicho y Bahía Mansa cada uno con su dotación, 12 vehículos en Puaicho y 5 vehículos en Bahía Mansa, se podría decir que todos se encuentran operativos, excepto por una camioneta que esta con una falla mecánica y en proyecto de reparación. El presupuesto para el 2025 en cuanto a ingresos se proyecta en \$5.121.929.000.-, esto se desagrega en los ítem más importantes, que son transferencias corrientes por \$4.815.891.000.-, viene del Servicio de Salud un 86,94% que equivale a \$4.452.841.000.-, del tesoro son \$60.000.000.- que está contemplado como remesa extraordinaria para las personas que están postulando al bono retiro voluntario, y de otras entidades públicas que es todo lo que nos llega de la Subdere y Junaeb, y servicios incorporados a su gestión, que es el aporte municipal, que sería de



\$170.000.000.- para el próximo año y este equivale al 3,32%, luego tenemos rentas a la propiedad que es arriendo de activos no financieros, que es una vivienda que tenemos en Bahía Mansa, que se les facilita a un matrimonio, los dos son tens y trabajan en el cesfam de Bahía Mansa, por lo tanto se les hace un descuento del 10% de su remuneración, en cuanto al ítem ingresos de operación con la venta de servicios, estas son las prestaciones por \$4.000.000.-, no es mucho, porque nuestra población mayoritariamente es beneficiario del sistema, en el ítem de otros ingresos corrientes tenemos la recuperación por licencias médicas por \$215.000.000.-, esto se ha ido incrementando año tras año, en este minuto llevamos \$200.000.000.- recuperados, por lo tanto se proyectó con \$15.000.000.- extra para el próximo año, los otros son reintegros por un monto de \$5.200.000.-, en el ítem de recuperación de préstamos tenemos la cuenta de licencias por percibir de años anteriores que es de \$76.047.000.-, y un saldo inicial de caja por \$5.000.000.-. En lo que corresponde a los gastos presupuestarios 2025, tenemos los gastos en personal que corresponde al 84,62% y el monto total es de \$4.334.367.000.-, que se desglosa en personal de planta con \$2.809.641.000.-, personal de contrata con \$1.442.656.000.-, otras remuneraciones con \$17.070.000.- (personal de aseo como refuerzo) y otros gastos en personal con \$65.000.000.- (pago de médicos extensión horaria), dentro del gasto en personal está contemplado el Art. 45° correspondiente al siguiente detalle; para conductores tanto Puaucho Bahía Mansa, estos montos son fijos que equivale a \$26.205.- y se le incrementa si es sábado, domingo y festivos \$16.248.-, para personal que asiste a ronda medica se asimila a viáticos que esta \$24.608.-, para las tens encargadas de postas con residencia en cada establecimiento, que en estos momentos son 6, se dejó un 10% calculado sobre el sueldo base del Depto. de Salud más la asignación de atención primaria, para la dirección del Depto. Salud se usa la misma base de cálculo que la anterior correspondiente a un 50%, para jefe de equipo de terreno tenemos en Puaucho 2 y Bahía Mansa 1, es un 10% sobre la base del sueldo del Depto. Salud más asignación de atención primaria, para profesionales químico farmacéutico la misma base de cálculo equivalente a un 20%, para la encargada de urgencia, personal técnico y movilización, que son tres personas, sigue la misma base antes mencionada de cálculo con un 10%, luego tenemos para personal que realiza pasantías en el extranjero a través de una beca del Minsal, se proyecta para tres personas de \$450.000.- cada una, este año postulo una persona y no quedo, por lo tanto este año no se pagó a nadie ese monto, y tenemos la asignación para la administración de la salud municipal, aquí la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde hizo una presentación en el mes de septiembre, hace poco donde dio las directrices y el detalle de lo que significaba esta asignación por lo tanto se mantienen los mismos cargos, que ya están percibiendo dicha asignación, y se agregarían cuatro nuevos, que son personas que ingresaron recientemente, eso sería para el 2025, el monto es referencial, es así porque el monto definitivo se calculara aplicando el 26% en base al sueldo mínimo nacional, aquí tengo que hacer una aclaratoria, porque en los Departamentos de Salud Municipal de Chile tenemos dos tablas de sueldo, uno que fija el Ministerio que se llama sueldo base mínimo nacional y otro que cada departamento de salud es autónomo para fijar su localidad, nosotros fijamos nuestra tabla de remuneraciones, se pasó a concejo municipal en su oportunidad y se aprobó, y desde esa fecha se está pagando de acuerdo a esa tabla, entonces esa es la diferencia que tengo que hacer, las asignaciones anteriores se pagan con el sueldo base del departamento de salud municipal, estas asignaciones de la administración se pagan a raíz del sueldo base mínimo nacional, que es más baja, más la asignación de atención primaria de octubre del 2024, de la categoría y nivel del funcionario, más el reajuste para el sector público, que todavía no lo sabemos, el monto resultante se pagara fijo durante todo los meses del año 2025, estas asignaciones también se someten a la aprobación del Concejo Municipal, continuando con los gastos pasamos al ítem de bienes y servicios de consumo \$638.962.000.-, que equivale



al 12.48%, que se desglosa en alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, aquí se proyectó el gasto de la compra de uniformes clínicos solamente, en combustible y lubricantes para la dotación de nuestros vehículos y la caldera del Cesfam de Puaucho, en materiales de uso o consumo que es el más importante, aquí está la compra de farmacia, productos químicos que son \$20.000.000.-, la compra de medicamentos propiamente tal son \$80.000.000.-, y para materiales y útiles quirúrgicos con \$40.000.000.-, aquí también tenemos incorporado gastos de programas, que son prótesis que se san comprando y lentes, luego tenemos los servicios básicos por \$84.888.000.- donde el mayor gasto es en electricidad, en mantenciones y reparaciones (establecimiento, infraestructura, vehículos, mobiliario, equipos), en publicidad y difusión tenemos \$1.000.000.-, en este caso solamente estamos pagando cuando se hacen llamados a concursos o alguna publicidad y difusión que viene por algún programa, en el ítem de servicios generales son \$26.100.000.- que es la sala cuna y servicio de aseo (retiro de residuos peligrosos), en cuanto a los arriendos son \$19.292.000.- donde el mayor gasto se va en arriendo de vehículos, luego están los servicios financieros y de seguros por \$12.000.000.-, en servicios técnicos y profesionales \$39.000.000.- en donde se desglosa en \$2.000.000.- para capacitación y el resto está en compra de exámenes y otros servicios que vienen por programa, por último los otros gastos en bienes y servicios de consumo \$9.500.000.-, aquí tenemos las cajas chicas, gastos menores y la logística de Cenabast, por la intermediación que nos realizan, en cuanto a las prestaciones de seguridad social hemos ido traspasando año tras año, porque las personas que postularon el 2022 todavía no han obtenido un cupo, esto se postula a nivel nacional, entonces el 2023 tenemos dos más y el 2024 tenemos tres personas más, ya se nos han ido acumulando, recién del servicio de salud que llegó una resolución, pero no aparecemos nosotros como San Juan de la Costa, se supone que ahora en noviembre llegaría otra resolución y vamos a ver qué pasa con la comuna, esperamos que al menos lleguen dos cupos, que son del 2022 sino lo seguiremos postergando, en cuanto a transferencias corrientes al sector privado se deja abierto por \$500.000.-, porque en algunos programas de repente hay situaciones que la única manera de resolver es por este ítem, a otras entidades públicas se proyecta \$8.000.000.- que es la transferencia que hacemos al Servicio de Salud por tema de viáticos de médicos y dentistas que trabajan en la comuna, y el ítem otros gastos corrientes donde dejamos abierta la cuenta de devoluciones con \$100.000.-, ya que la idea es nunca devolver fondos, que obviamente necesitamos, pero a veces hay observaciones de forma, que no se han podido subsanar, lo que más hemos devuelto han sido \$327.000.-, este año no todavía nada, después en cuanto a adquisición de activos no financieros, proyectamos un vehículo, que también por algún programa nos puede llegar, mobiliarios y otros \$5.000.000.-, máquinas y equipos por \$7.000.000.-, equipos informáticos por \$5.000.000.- y respecto al servicio de deuda (deuda flotante) se proyectó \$5.000.000.-, pensando que igual años anteriores hemos ido bajando la deuda, pero esto está como todavía en una incertidumbre, cuando ya el próximo año tengamos todos los antecedentes se presentara la modificación presupuestaria correspondiente. Entonces a modo de conclusión tenemos ingresos presupuestario y gastos presupuestarios por \$5.121.929.000.-".



SM

ANTECEDENTES

El Municipio, a través del Depto. de Salud, es el responsable de cumplir con los Objetivos Sanitarios planteados a nivel país, a través de:



Para responder a las múltiples necesidades de salud de la población, cuantifico sus acciones en el Presupuesto, el que incluye:

Ingresos	Gastos
<ul style="list-style-type: none"> • PERCAPITA • PROGRAMAS • APOORTE MUNICIPAL • FONDOS PROPIOS • OTROS (SUBSIDIOS, VOUCHERS, ETC.) 	<ul style="list-style-type: none"> • RR-HH • INFRAESTRUCTURA (OBRAS, REPOSICIÓN Y M.M.R.) • PARQUE VEHICULAR • MATERIALES, INSUMOS, SERVICIOS, ETC. • INVERSIONES



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ANTECEDENTES

✓Dotación RR.HH. 2025: 191 funcionarias(os)

CATEGORIA	FUNCIONARIOS	HORAS
A	2	66
B	72	3.168
C	65	2.838
D	5	220
E	22	968
F	25	1.100
TOTALES	191	8.360

Flota de Vehículos ANTECEDENTES

ID	Modelo	Marca/Modelo	Color	Observaciones	Observaciones
1	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
2	2017	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
3	2021	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
4	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
5	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
6	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
7	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
8	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
9	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
10	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
11	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
12	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
13	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
14	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
15	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
16	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
17	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
18	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
19	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
20	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
21	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
22	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
23	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
24	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE
25	2018	MINICAMION	GRANDE	GRANDE	GRANDE

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
05	C + C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.815.899	94,02
05 03	De otras Entidades Publicas	4.815.899	
05 03 006	Del Servicio de Salud	4.812.841	
05 03 007	Del Tesoro Publico	60.000	
05 03 009	De Otras Entidades Publicas	133.056	
05 03 101	De Servicios Inapropiados a su Gestion	170.000	
06	C + C RENTAS DE LA PROPIEDAD	794	0,02
06 01	Arrendo de Activos no Financieros	4.000	0,07
07	C + C INGRESOS DE OPERACION	4.000	0,07
07 02	Venta de Servicios	4.000	
08	C + C OTROS INGRESOS CORRIENTES	320.200	6,30
08 01	Reuperaciones y reembolsos por licencias, multas, etc.	25.000	
08 02	Otros	8.200	
12	C + C RECUPERACION DE PRESTAMOS	76.047	1,53
12 10	Ingresos por parcelas	76.047	
13	SALDO INICIAL DE CABA	5.000	0,10

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
21	C + P GASTOS EN PERSONAL	2.854.367	64,83
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.800.641	
21 02	PERSONAL A CONTRATO	1.442.656	
21 03	OTROS PERSONALIZACIONES	37.070	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	65.000	

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
1	PARA CONDUCTORES (Paseos - Bahía Mense)	20.200	
2	PARA PERSONAL QUE ASISTE A RONDAS MEDICAS	24.600	
3	PARA TERCEROS ENCARGADOS DE POSTAS, con residencia (R)	S.B.DESAM + AAP	0/0 100%
4	PARA DIRECCION DPTO. SALUD	S.B.DESAM + AAP	50%
5	PARA JEFE EQUIPO TERRENO: FUMICID (1), B.MANOS (1)	S.B.DESAM + AAP	0/0 100%
6	PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO	S.B.DESAM+ AAP	20%
7	PARA ENCARGADA RED URGENCIA, PERSONAL TECNICO Y MOVIL	S.B.DESAM+ AAP	0/0 100%
8	PARA PERSONAL QUE REALIZA PASAJES EN EL EXTRANJERO (1 personas) /Julio	470.000	

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
1	Encargado Unidad de Gestion Administrativa	350.078	
2	Encargado de Adquisiciones y Programacion	380.000	
3	Encargado de Control Financiero	430.000	
4	Encargado de Compras	342.440	
5	Terceros Administrativos Bahía Mense	747.429	
6	Secretaria Administrativa	260.000	
7	Terceros Administrativos Control	1.800.000	
8	Terceros Administrativos RR.HH.	234.404	
9	Terceros Administrativos RR.HH. - Empleado	245.000	
10	Terceros Administrativos Remuneraciones	154.244	
11	Administrativos Bodega e Inventario	150.000	
12	Administrativos Adquisiciones	157.250	
13	Administrativos Adquisiciones	127.283	
14	Administrativos RR.HH.	148.105	
15	Encargado de RR.HH.	310.000	
16	Administrativos SURE	127.283	
17	Administrativos Farmacia	240.000	
18	Administrativos Farmacia	127.283	

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.38.962	12,48
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	27.294	
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.579	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	109.074	
22 05	SERVICIOS BASICOS	84.888	
22 06	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.700	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000	
22 08	SERVICIOS GENERALES	26.100	
22 09	ARRENDOS	19.250	
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32.000	
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35.000	
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.500	

DPTO. SALUD

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL MS	%
23	C + P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000	1,49
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000	
24	C + P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500	0,10
24 01	AL SECTOR PRIVADO	500	
24 02	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.000	
26	C + P OTROS GASTOS CORRIENTES	180.000	2,51
26 01	DEVOLUCIONES	100	
29	C + P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.000	0,49
29 03	VEHICULOS	18.000	
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	0,10
34 07	DEUDA FLOTANTE	5.000	

DPTO. SALUD

RESUMEN PPTO. DPTO. SALUD
AÑO 2025

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	M\$	5.121.929,--
GASTOS PRESUPUESTARIOS	M\$	5.121.929,--

PROYECTO PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2025
30.Octubre.2024
Gracias por su atención

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Sres. Concejales alguna consulta?"
 CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "A mí siempre me agrada mucho cuando ustedes vienen a presentarnos, lo detallado de cada cosa, las explicaciones que da, por lo tanto



quiero felicitarlas Sra. María de Los Ángeles y a la encargada también, porque uno nunca queda con la duda, uno ve que todo se está haciendo en la medida que llegan los recursos e incluso mucho más, eso es lo que veo en salud, aparte de eso quiero también y sigo con la preocupación con el Cesfam de Bahía Mansa, no sé si pueden darme una respuesta, dicen que el 15 de noviembre colocan la primera piedra, entonces esas cosas me tienen preocupada y ocupada, pero con el resto feliz y contenta, pero tengo un problema que tiene que ver con salud, para ver si me lo pueden resolver, aprovechar la instancia de que están presenta ahora, es de un lamien de Huamputue el Sr. Andres Silva Oyarzo, es electro dependiente, necesita tener energía y de buena calidad en su casa, esta mucho tiempo en el hospital, su desesperación lo hace enfermarse más ya que quiere volver a su casa, ya está dado de alta, pero no lo dejan ir, porque la electricidad la tiene mala”.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud: “¿Tiene energía eléctrica?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, lo que le falta es un poste, no sé cómo se puede ver con Saesa, porque sé que ello rechazan y dejan poste botados por la carretera, estuve haciendo ese trabajo con alguna lamienes, entonces ver si se puede ayudar de esa forma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí lo que tienen que hacer es un informe social de la situación de esta persona, que lo más probable es que no tenga empalme”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si tiene empalme, lo que sucede es que tiene un añoso poste de madera, como se hacía antiguamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que se haga el informe, y como él es electro dependiente hablar con Saesa, para solucionar esta situación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Le voy a dar sus datos personales, para que se puedan contactar, se lo agradecería mucho, ayudémoslo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “La verdad es que la exposición muy clara como siempre, se entiende bastante, solamente tengo una duda ¿Dónde tenemos arriendo de terreno?”.

Sra. Luz Guarda: “Es para el aparcamiento en Osorno”.

Directora Depto. Salud: “Es para los vehículos, cuando hay que llevar a alguien, o tiene que salir muy temprano de Osorno, tiene que haber un lugar donde dejarlo”.

Sra. Luz Guarda: “No pueden quedar los vehículos en casa de funcionarios”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, me queda claro, lo otro revise el programa que nos entregaron, súper claro todo, me atiende en salud y a mi bebe también en el Cesfam de Puaucho, sé que se hace como dice este documento, pero hay una cosa que quiero comentar, que justamente me sucedió el día de ayer en el control de mi bebe, que es algo que la gente igual me ha reclamado y me lo ha dicho, por eso quiero darlo a conocer, no tiene nada que ver con el presupuesto, ¿Qué sucede con estos cambios de funcionarios? Me imagino que son licencias ¿Tal vez? Que es algo que no podemos controlar, pero quizás ahí donde uno tiene que volver a contar toda la historia nuevamente, donde mucha gente reclama, porque se atienden mensual o cada 15 días en su posta de atención rural, pero cada 15 días volver a contar tu historia de salud, decir donde vivo, donde trabajo, que hago, como cuido mi bebe, todo nuevamente a otro profesional, deberíamos mejora con respecto a la información, si ya lo hemos contado una vez, eso debe quedar en el sistema”.

Directora Depto. Salud: “Ahí nos pasa la cuenta la ausencia específicamente del médico, nos a costado mucho conseguir los remplazos, viene uno de San Pablo y no leen, ese es el problema, y como son personal de tránsito, vienen un día, dos, tres días o una semana, uno conversa con ellos, se les da el perfil de la población y que esperamos, pero dentro del box no podemos meternos, entonces estamos entre una cosa y la otra, nos quedamos sin atención o aceptamos lo que llega, realmente es un problema que ya lo hemos presentado en reiteradas reuniones con el Director del Servicio de Salud y el Sr. Alcalde lo ha hecho presente muchas veces, es justamente lo que nos está pasando, ahora estuve



toda la mañana tratando de ver quien parte, porque desde el 06 de noviembre se ausentan tres o cuatro médicos, se van rotando, y todavía me tienen en espera del reemplazo, necesitamos dar horas y abrir agenda, es una problemática que no se ha logrado definir de una vez por todas para San Juan de la Costa, sobre todo nosotros que no tenemos médicos municipales, son todo médicos dependiente del Ministerio de Salud, entonces eso lo ve el Servicio de Salud, ellos son los responsable de colocarnos los reemplazos, pero no los colocan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En este país faltan 11.000 médicos, 2.700 especialistas, por lo tanto la falta de médicos es real y concreta, la lista de espera de la provincia es de 29.000 que están esperando su atención con algún especialista”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, me queda claro y salgo de mi duda, pero igual es algo bueno para que justamente nuestros colegas puedan trabajarlo a futuro y ver posibles soluciones, la verdad es una problemática que siempre se ha dado, y que bastante reclamos recibí sobre este tema, justamente es bueno saberlo que desde el municipio se ha trabajado y se ha levantado la problemática, quedo conforme con la respuesta”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Con respecto a los poste de energía eléctrica, en el transitar que uno tienen, en el localidad de Los Radales hay una serie de postes tirados, y me fije y hay algunos parecen que fueran de desuso, porque en la punta están trizados, se podría solicitar y señalar que ahí hay varios postes que podrían utilizarse. Lo otro esta dicho, siempre la presentación del área de salud está clara y fácil de entender el tema contable, referente a los médicos, es que fui al Cesfam estos días y me encontré con una doctora nueva, y muy joven, esto esta hablando de lo que usted señala Doña Ángeles continuamente vamos a estar en cambio, creo que también va hacer necesario ir informando a la gente, que el progreso de la comuna y como la nuestra los médicos no son estables, algunos están dos o tres años, pueden ser más o menos”.

Directora Depto. Salud: “Es más el tope es de 6 años”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro en el computador está el historial del paciente”.

Sra. Luz Guarda: “Pero no lo leen”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exactamente, entonces habría que informar a la gente que esa molestia es entendible, pero no se va a terminar, para preparar al usuario y tenga conocimiento de que ese es el inconveniente”.

Directora Depto. Salud: “Tenemos un trabajo comunitario fuertemente con las organizaciones, justamente alrededor del tema de salud, están los comités de salud y los consejos de desarrollo, y es tema permanente, tenemos un comité también formado y compuesto por usuarios, que es el comité de gestión de reclamos, donde damos a conocer todos los reclamos y se va conversando todos esta tema largamente, y gran parte de nuestros usuarios están en conocimiento de cómo funcionamos en cuanto al personal médico, pero nunca está de más, siempre hay que seguir reforzando y recogiendo las inquietudes de los usuarios”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Estos reclamos de estas organizaciones llega a la Dirección de Salud de Osorno, que es de la que ustedes dependen?”.

Directora Depto. Salud: “Si, lo hemos tenido al mayor del servicio a conversar con el consejo de comunidades indígenas, comité de salud, ellos tienen mensualmente una reunión en Osorno, todos los directivos de esta comuna se reúnen en Osorno en el servicio de Salud”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Igual clara la presentación, pero quisiera hacer igual algunos alcances, para reforzar esta diferencia que hay entre el personal de la administración que hablaba y había otro tipo de personal”.

Directora Depto. Salud: “Es el personal clínico”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Él clínico es el Cesfam”.

Sra. Luz Guarda: “Son los que funcionan en los centros de salud familiar y las postas”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ellos se miden por una tabla que fue aprobado por este concejo”.

Sra. Luz Guarda: “Tanto los administrativos como los clínicos sus remuneraciones se calculan de acuerdo a una tabla de sueldos base que son del Depto. de Salud, porque fueron aprobados en consejo en su oportunidad, estamos hablando de cuando partió la ley en el 95’, el concejo de esa oportunidad aprobó sueldos, esa es la que se viene arrastrando, se va actualizando con los reajuste a fin de año, pero esa tabla es tanto para los clínicos y administrativos, hay otra tabla que es la sueldo mínimos nacionales, que dice que no podemos pagar sueldos menores que esa tabla, sin embargo como las municipalidades son autónomas en la medida que dispongan en su presupuesto fijan sus propios sueldos base”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Nos podrían hacer llegar esa tabla con esa información, por vía correo, las dos tabla, por favor”.

Sra. Luz Guarda: “Si, no hay problema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El tema administrativo y esta presentación esta ordenada, quisiera avocarme un poco a lo práctico, a lo que ve las personas, la atención, la fila, la tardanza, no hay que esconder lo cierto, eso se siente y la gente está enojada, en este mundo nada es tan perfecto”.

Directora Depto. Salud: “Todo es mejorable”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por lo tanto hay que aterrizar en ese sentido, aquí quiero decir cosas bien generales, para ver si lo toman o no en razón, son observaciones, a propósito de las largas filas que se vienen dando a nivel nacional, son temas bien genéricos, que llegue un presidente con una ilusión que va a eliminar las filas, que basta de las puertas giratorias, todas estas cosas populistas y bonitas, quería indicar la salud occidental y lo dije estamos cerca de un caos, falta médicos, especialistas, las construcciones se van hacer, se promete y no se hace o se hace pero a medias, entonces no están bien las cosas, todo esto gira entorno a un tipo de salud que es la occidental, que es la salud de la vacuna, pastillas, etc., quisiera que en alguna parte estuviera que se va a usar el poleo, el limpia plata, no lo sé, pero tratar de impulsar en algún momento, aunque sea una pincelada de que también se están preocupando de la salud tradicional, porque miro y estamos en un territorio donde nuestra gente, nuestros ancestros tienen la experiencia y sabiduría en una serie de plantas nativas, nuestras farmacias son los bosques nativos, bosques que están amenazados, ¿Cuándo se les va a dar la importancia que se merecen? Porque esa es una salud de tipo preventiva, esta salud es reactiva, cuando la persona ya está enferma comienza toda esta burocracia, filas, caos y todo lo demás, lo quería dejar a modo y lo más probable que lo transmitiré a los funcionarios, que también hay que tener presente esa condición. Haciendo una observación a propósito de los gastos en personal del Art. 45° en el que se refiere para tens encargados de postas (6) se hace un cálculo, y un adicional del 10% y para la Dirección Depto. Salud es de un 50% ¿Cómo llegaron a esa conclusión? De más que triplicar el aporte que se le hace a un tens encargado de posta versus la dirección de salud, ¿Por qué me imagino que los sueldos son diferentes?”.

Directora Depto. Salud: “Por supuesto, el tema de la medicina ancestral somos los pioneros a trabajar con las kimches, comenzamos el año 1992, si usted no la ve dentro de los cesfam instalados con oficina, agendas, es justamente por la decisión de las misma kimches, hemos acompañado este proceso, nunca hemos impuesto, ellos son los concedores de su cultura y medicina, hemos sido muy respetuosos, ahora se está trabajando sobre el Art. 7° que viene donde tenemos que conformar una mesa de trabajo desde el punto de vista jurídico, con decreto o alguna resolución, pero más que nada es para consolidar lo que hemos venido haciendo durante tantos años, la gente a lo mejor primero donde sus cultores y después donde nosotros, es una vuelta que hemos visto y la hemos analizado, eso es como lo primero, segundo punto el tema de la asignación, tengo



una encomendación de funciones que es la dirección, tengo al dirección de Puaucho y del departamento completo, eso fue lo que se propuso y se solicitó en esa oportunidad, porque de lo contrario deberían tener dos directores, la directora del Cesfam de Puaucho con su sueldo y la Directora del Depto. de Salud con su otro sueldo, también pensando en la economía y la restricción financiera que hemos tenido siempre, se propuso esa modalidad de trabajo, a las paramédicos de postas se les está compensando si en la noche hay un llamado, si se tienen que levantar, que puede ocurrir o no durante el mes e igual se le paga la asignación, esa es la gran diferencia, en términos de responsabilidades”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, porque efectivamente bueno en el caso de la primera respuesta de la salud tradicional, lo que sucede es que queda como la sensación de que no hay, porque no aparece por ninguna parte, se está trabajando ese Art. 7°, también estuve en lo del Hospital de Misión San Juan de la Costa, que también lo he dicho que de intercultural no tiene mucho, hay bastante diferencia, solamente para hacer un comparativo, dado que esta salud municipal se coloca en la cuenta pública en abril, está dentro del marco de la cuenta pública general del municipio, participo también en la cuenta pública del servicio de salud, que la hace en Misión San Juan de la Costa, solamente para traer la comparación, cuando allá hacen la cuenta pública, esta se somete a una observación de parte de la ciudadanía presente, es interesante”.

Directora Depto. Salud: “Es que nos rigen estatutos y leyes diferentes, ellos se rigen por otra ley y nosotros por la ley de estatutos de administrativo, estatuto atención primaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a someter a votación en general el marco presupuestario, porque hay dos cosas que aprobar ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar el marco presupuestario general que nos ha presentado el Depto. de Salud Municipal?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OEJDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora someto a votación los ítem, que eran de la asignación especial Art. 45°, para el personal clínico y administrativo ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OEJDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobado el marco presupuestario en lo general y en lo específico”.

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto del Área de Salud Municipal año 2025, con una Proyección de Ingresos y de Gastos por un monto de M\$5.121.929.-, que incluye asignaciones municipales del Art. 45° de la Ley 19.378, para personal clínico y personal de la administración de la salud municipal, presentado por el Departamento de Salud Municipal.



CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Por favor no olvidar la tabla con información que solicite”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Varios en específico hoy día no traje, si quiero mencionar algo y reconocer mi derrota, uno cuando pierde en estas elecciones, tiene que ser un buen perdedor, y lo soy, respeto el trabajo que hicieron ese día los vocales de mesa, porque estuvieron en algunas mesas hasta las 06:00 horas contando votos, por lo tanto respeto totalmente la actividad cívica que se realizó esta semana, y por lo tanto respeto los resultados, es por eso que quiero felicitar a mis dos colegas presente, que fueron electos y les queda una gran labor por delante, y cuenten con el apoyo de esta persona natural que va hacer en un mes más, y también una buena tarea que le queda estos cuatro años más, desearles lo mejor en su gestión que viene, y justamente cuenten con este humilde servidor para lo que necesiten, y valorar la referencia al respecto de nuestro alcalde que salió electo, la diferencia fue muy cercana, hay que admitirlo y hay que respetar lo que el pueblo dice, y justamente aquí hubo preferencia marcada, que fue el Sr. José Luis Muñoz, y agradezco que la gente continúe con esta gestión de desarrollo, que es lo importante para San Juan de la Costa. Solamente eso quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Señalar que ayer participe de la celebración del adulto mayor, junto con mis colegas, una tremenda satisfacción ver que hoy día vamos avanzando poco a poco, y se va colocando atención en el adulto mayor, sé que hay muchas necesidades todavía, pero lo de ayer si bien no fue algo que compense materialmente, si estimulo la activación física y cognitiva de los adultos mayores, porque ellos presentaron números y muy diversos, lo que significa que hay una oficina trabajando y se pudo potenciar mucho al respecto, asistir a los diferentes grupo que tienen los adultos mayores, por lo tanto felicitar al municipio y a usted Sr. Alcalde, que aporta los recursos para darles una buena atención, en que se muestra que hay una preocupación por el adulto mayor, así que felicitar a todos los participantes de esta actividad.

2.- Como dice el colega Julio Ojeda uno tiene que estar preparado para el triunfo o derrota, tener la misma templanza para el triunfo o para la derrota, esto es así, prácticamente un juego cívico, un juego ciudadano y las reglas están dadas, frente a las reglas, lo que se acata se aprueba como lo hacemos aquí o se rechaza y se busca mejorar las diferencias que hay, efectivamente se obtuvo la Alcaldía, gano José Luis Muñoz por un estrecho margen, hoy día veía en la mañana cuando venía en dirección al municipio, porque por whatsapp también lo enviaron, intensiones de desacreditar, de no reconocer el triunfo, aduciendo que hay malas prácticas, no voy a defender ni atacar las malas prácticas, para eso están las instituciones, habrá que esperar que se resuelva, para quienes se sientan dolidos o perjudicados tengan una respuesta, felicitar a mi colega Eduardo Ortega, que es un beneficio para todos haber obtenido la primera mayoría, que no es solamente una sumatoria de votos, hay mucho que ver detrás de una primera



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mayoría, así que bueno asumir con templanza la continuidad del triunfo o la derrota, la derrota no es necesariamente un fracaso, y eso lo quiero plantear.

3.- La Asociación de Feriantes del Huerto a tu Mesa, solicitan un mejoramiento de su espacio en cuanto al acceso y estacionamiento, dejarles material para este arreglo, lo otro es el tema de los baños, consulta ¿Van a seguir usando los baños de la Oficina de Turismo?

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, el que siempre han usado, que es de la Oficina de Turismo, además ellos tienen llave”.

4.- A raíz del evento cívico, muchas personas reclamaron y algunas me lo hicieron notar, lo que es la falta de baños y querían baños químicos, pero la verdad es que les explique que los baños químicos no son del municipio sino que se deben contratar los servicios, y eso tiene un costo, esa fue la respuesta que les pude dar.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Primeramente agradecer las palabras que han suscitado los vocativos de algunos colegas que están anteriormente hablando, felicitar a la comuna de San Juan de la Costa, por acudir a expresar libre y democráticamente lo que querían, sean obtenidos los resultados conocidos, por mi parte respeto y manifiesto con mucha fuerza que uno tiene que respetar las decisiones del juego, sin embargo se ha sembrado la duda de la elección misma por los alcaldes, y que igual están los elementos disponibles de la ley, para los que se sienten “perjudicados” puedan pedir la aclaración, si eso es así, que se usen esos mecanismos, porque la verdad aquí no tiene que quedar ningún manto de duda sino que debe haber transparencia, felicito a los colegas que estuvieron en la papeleta, cada uno obtuvo su votación, la comunidad habla, esperamos que si alguno no salió elegido siga contribuyendo la misma manera con la misma fuerza desde las comunidades y organizaciones propias dentro del territorio, aquí estamos en constante aprendizaje, podemos tener avenencias, discrepancias en muchas cosas, pero hay una cosa que nos une a todos y que es trabajar por la gente de la comuna de San Juan de la Costa, espero que cada uno de los colegas que no fueron a la reelección o algunos que quedaron por muy poco en el camino, cierto, y así como también el colega Marcelo Cheuquian, quien batalló y luchó para estar en el sillón edilicio, sacó una importante votación, a que siga trabajando junto a todos los colegas en el territorio, porque esto no acaba aquí, vamos a seguir trabajando, y cada uno desde su vereda aportara lo que debe aportar, por mi parte estoy satisfecho, tranquilo, con los pies bien firmes sobre la tierra, y acepto el veredicto con mucha humildad, eso quería decir.

2.- Ayer anduve en el sector del litoral en mi calidad de concejal, y en el sector de la Caleta de Pucatríhue, se me acercaron algunas personas para hacer una solicitud, en ese lugar hay un letrero en una tarima, me dicen que se habría ingresado una solicitud al Depto. de Obras, no sé si Don Julián Quezada tendrá información de aquello, se sugiere que se retire eso, no sé si se podrá hacer, porque eso no está en buenas condiciones, además se viene la temporada estival, así que ver si se puede hacer retiro de aquello.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, no creo que haya problema de hacer aquello, además si ingresaron la solicitud, hay que verlo con la nueva Directora de Obras (s)”.

CONCEJAL ORTEGA: “No alcance a pasar hablar con ella ahora en la mañana, si se puede a través del concejo gestionar, sería bueno, las latas están sueltas, además por las inclemencias del tiempo es mejor verlo, y lo otro es que se nos viene el verano, ya que en



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


esa época llega mucha gente, además hacer retiro de ese letrado que no presta ninguna utilidad”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Quiero felicitar a los que han quedado en este concejo municipal por un periodo más como son Don Omar Pérez y Don Eduardo Ortega, a sido una elección buena, la verdad uno está escuchando hoy en día varias cosas, pero espero que prime el buen respeto, que se respete lo que San Juan de la Costa quiere seguir, avanzando y creciendo, felicitar al Alcalde que ya en un mes más viene a asumir, decir y desear en este concejo, que quienes continúen sigan apoyando a su gente y sigan trabajando para la comuna, que prime el avance, respeto, que no se queden en cosas de diferencias, que sin duda a veces van hacer que las cosas puedan llevarse por otros caminos, estos tres años y medio que nos permitieron dialogar, conversar, existió el respeto, por lo tanto quiero dejar de manifiesto que nosotros fuimos un concejo unido, fuimos de respeto, supimos trabajar, después de pandemia no tuvimos adversidades entre nosotros, por lo tanto me voy con la sensación de un buen trabajo, liderazgo del Sr. Bernardo Candía, quien saco en estos 12 años adelante la comuna, y que uno la derrota tiene que reconocerla, se perder, porque creo que eso nos hace crecer, agradezco humildemente la experiencia de estos tres años y medio, y sin duda vuelvo a ser una ciudadana de esta hermosa comuna, donde quiera que vaya tenga una luz importante, siempre con la frente en alto, porque lo que hice lo hice de corazón, traje los dolores de la gente, eso queda de manifiesto, así que yo continuar trabajando, ya que siempre he sido una mujer de trabajo. Muchas gracias.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Nueven compañera”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Dentro de lo que nos queda de esta labor de concejalía, como lo dije una y otra vez que uno no estudia para ser Alcalde o Concejal u otros cargos públicos, finalmente así estamos en Chile, un poco alejados de la educación cívica, y eso tiene sus efectos, creo que todos estamos de acuerdo con eso, entonces antes eso, como decía el Concejal Eduardo Ortega uno tiene que estar constantemente estudiando, tener paciencia con las diferencias y todos, tranquilo en ese sentido de que uno aprende a conocer a las personas, aprende a conocer la sociedad, súper bien y hay que seguir estudiando, en base a eso nos llegó un documento, que poco lo hemos hecho caso, no sé si así, pero he tratado de usarlo en el buen sentido, porque esto mejora la calidad de las opiniones, porque hay que darle curso y hay que usarlo, son herramientas, y como está dentro de nuestra facultad, hay muchos cursos que se van a realizar, cursos en los que he aprendido, en otro hemos debatido profundamente con las personas que hacen el curso, ya que de eso se trata sino podemos quedarnos con todo lo que nos digan, a raíz de eso quiero solicitar ante el Concejo Municipal, porque para eso hay recursos financieros, está en el presupuesto, que a veces también está en la polémica, sobre todo por este tema de las fundaciones, pero hay recursos, y hay que usarlo de buena forma y que la semilla caiga en buena tierra, creo que no soy tan mala tierra donde puede caer ese recurso, hay un curso del 11 al 15 de noviembre del 2024, quisiera solicitar su venia para asistir a curso “Proyectos Municipales de Impacto Comunal (Recuperación de espacios públicos, mega parques, seguridad pública, turismo, otros) e intercambio de gestión municipal, que se realizara en la Ciudad de Lima, Perú. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a ser el primer municipio en que se sale al extranjero, nunca ningún concejal fue al extranjero”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Como dije en un principio hay que hacer uso de estas posibilidades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar la participación del concejal en este curso?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. ÓMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Dar a conocer que solicito este permiso, pero puede suceder también que no pueda ir, quiero dejarlo estipulado por cualquier cosa”.

MINISTRO DE FE: “Para que quede claro ¿Se aprueba?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba la solicitud del concejal Marcelo Cheuquian, para participar en el curso de proyectos municipales de impacto comunal”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Los invito a que el día de mañana lo hagan, es importante, tienen que tener opinión con base, la única forma es estudiar”.

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian, para participar en Capacitación sobre proyectos municipales de impacto comunal (recuperación de espacios públicos, mega parques, seguridad pública, turismo, otros), que se realizara en la Ciudad de Lima, Perú, del 11 al 15 noviembre del 2024.

2.- Del presupuesto del año 2025, que lo tenemos en nuestras manos, quisiera solicitar los respaldos, solicitudes o fundamentos de la asignación de recursos, que van de forma directa a las organizaciones o instituciones, lo mismo que se nos entregó el año pasado, porque me imagino que está escrito para que se va a requerir tal monto, para contrastarlo con el documento, para tenerlo antes de que lo sometamos a votación.

3.- Respecto a las obras que está haciendo el MOP Vialidad, que es la segunda etapa Tramo Huillinco – Carrico, uno escucha cosas y es por eso que es mejor consulta, ¿Hay algún descubrimiento arqueológico o particularmente en la ruta de nuestra comuna?

SEÑOR PRESIDENTE: “No tengo ningún antecedentes, hoy día en Chile todas las empresas que se adjudican una obra pública tienen que contratar un arqueólogo, es él quien tendría que entregar los antecedentes en este caso a la institución de los monumentos nacionales, aparentemente no han encontrado, pero si habrían indicios, que yo entiendo, no sé si se habrán dado cuenta pero colocan una malla de color naranja, que ahí no se puede intervenir, pero no hubo paralización de obras por ese tema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Porque contando desde aquí en unos 3 kms puede ser, hay una malla naranja, pensé que a usted le había llegado antecedentes al respecto, por eso he hecho la pregunta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cuando nos reunimos con la empresa nos dijo que iba hacer, quienes participaban de la obra, como te digo hay contratada una persona específicamente para ello, si hubieran encontrado algo tendrían que haber hecho los trámites correspondientes, por ultimo debe haber algún desvío, pero no hubo nada de



eso, no tengo ninguna información de parte del ITO de Vialidad que es Juan Valenzuela, de echo a raíz de solicitarle cuando partía el asfalto, porque la gente nos reclamaba por el polvo, sobre todo en Huillinco, de tal forma que esto parte la próxima semana, eso tienen planificado, van a hacer como 10 kms de un solo tramo, porque el terreno estaría preparado, van a comenzar del portal Bellavista hasta La Cumbre”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Disculpe, a raíz de lo mismo, ayer anduve por el litoral y se está parchando en Coihueria, porque van a desarmar eso después, ¿Qué se hace ahí?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es mantención que hace la global, y la tercera etapa de realizarse va a comenzar el próximo año, recién el próximo año van a licitar el tramo más complejo, que va desde Carrico hasta Bahía Mansa, por lo tanto vas a tener dos años que vas a tener que hacerle mantención a la ruta”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Es la misma empresa que hace la tercera etapa?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, tienen que licitar”.

4.- Referente a los subsidios habitacionales traigo un caso del Sr. Rubén Nail Llaitul, una [REDACTED] aproximadamente del sector de [REDACTED] los datos más personales los tiene el departamento que corresponde, lleva esperando cerca de 8 años de la ejecución de la obra, esa cantidad de tiempo es como para enojarse, no le voy a decir como estaba de enojada la persona.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para ser sincero esta persona no tenía adjudicado el subsidio hace 8 años, la verdad es que el subsidio es reciente y lo que necesita es, y por eso va el día lunes la maquina a arreglarle la entrada, por lo tanto la gente cree que en el momento que se inscribió ya obtuvo el subsidio, eso no es así, hay que presentar el caso, las tres carpetas, obtiene el subsidio, se adjudica la empresa para construirle, en su casa ya tiene la empresa y el subsidio, vino hace poco”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si me permite, es un tema que venimos trabajando hace mucho tiempo, lamentablemente su predio no tiene acceso, por lo tanto feo decir, pero yo le di el acceso, ya que tengo un terreno ahí al lado, entonces le di la autorización para que ingrese por mi campo, pero hay que hacerle un acceso por su lado como corresponde, para eso dice el Alcalde que el lunes va la maquina a solucionar ese problema, dos veces ha tenido constructora, quienes sin camino no le quieren hacer la casa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Venía una y otra vez, y hablaba de la reevaluación de los costos, difícil memorizar todos los subsidios, pero ¿Hace cuánto se lo adjudico?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Te acuerdas del caso?”.

MINISTRO DE FE: “Son varios años, deben ser unos tres años”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Son 8 años que ingresaron los antecedentes, son cosas diferentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

5.- Quisiera consultar sobre el concejo del 16 de octubre del 2024, sobre el proceso del reestudio o la entrega de la superficie de los 1.169,4 m², que corresponde al Sr. Luis Mancilla Limarie ¿O todavía no está eso?

SEÑOR PRESIDENTE: “No está, porque fueron a hablar con él, se le explico cual había sido la propuesta del concejo, ellos quedaron de dar una respuesta al tema, por lo tanto es una decisión de él sino quiere entonces no hay sitio”. *LM*



6.- Casi siempre caigo un poco en la polémica, cuando se habla del estrecho margen de los resultados de las elecciones de este 26 y 27 de octubre, ese estrecho margen creo que podría haber sido más distante, así hubiera salido de una el tema y no la polémica, lo digo en el sentido de que al menos aquella elección o campaña inicio hace un par de tiempos, un año más, entonces creo que podría haber salido con más diferencia, no lo fue, por algo son las cosas, ese algo está en la polémica, uno puede decir una y otra cosa, pero hay evidencia en las redes sociales, uno no es ciego, vi cosas, por ejemplo el uso de las camionetas, eso está evidenciado, está el video, son cosas que no se deben tapar, eso es cierto, lo otro indicar a propósito del juego que dice Don Omar, bueno esto no es un juego, aquí se decide el tema de educación, medioambiente, el cómo se proyecta una comuna, eso pasa muchas veces por decisiones como esta, quizás me voy al extremo, pero no esta no es una ruleta o suerte, las personas que tienen que estar aquí son las que tienen que opinar y fundamentar sus dichos, no es cualquier cosa creo yo, es un sentido de responsabilidad, lo tome por ese lado, eso quería indicar, debería estar lo mejor en esta parte, aquí hay mucha gente con dolor como decía la colega Jesica Ojeda, que hay que traer sus temas, empujarlos como lo hacía fuertemente la Sra. Sylvia Cañulef, eso es lo que hay que hacer, eso quería indicar. La polémica suscitada fue por los 6 votos, los 13 o 12 votos, eso es lo que está instalado, hoy en la mañana andaban dos carros policiales, uno a la entrada, fuera del municipio, eso es como amedrentamiento, lo siento así, es mi percepción, no creo que todos sientan los mismo, pero creo que eso en un espacio cívico, democrático en esta comuna, no hay tanto problemas, pero esas cosas hay que colocarle tranquilidad, no corresponde en una comuna pequeña en comparación con otras comunas.

SEÑOR PRESIDENTE: “En la mañana me llamo la Sra. María Cañupan y me envió un nota, para ocupar el espacio en Misión San Juan, la autorice porque no tengo ningún problema con que la gente se manifieste, lo que sucede es que carabineros actúo en razón de lo que apareció en este caso en las redes, lo más probable es que pensaron que la gente venía hacer algo más grande y causar problemas, pero eso ya es una decisión que no nos corresponde a nosotros, en lo personal me solicitaron un recinto, se los facilite formalmente, se le comunico a carabineros, porque me parece lógico que la gente se manifieste”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahora siguiendo un poco con este tema, lo pongo en el contrapeso, carabineros actúa cuando está en redes sociales ciertas cosas que parecieran ser grande y tal vez no lo son, pero yo veo inseguridad en la punta del iceberg, gigante, o sea de eso se trata cuando lo colocamos en la balanza, y claro hay abigeato, robos, asaltos en las casas de veraneo, ahí nada, poco, para no decir nada, esas cosas son las que quiero comentar. He ido plasmando esto en los diferentes concejos, en noviembre del año pasado dije que aquí se estaban haciendo mal uso de ciertos eventos, ceremonias que son protocolares y se suscitaba una y otra anomalía, lo dije la vez pasada, quizás palabras fuertes como política barata, acción mafiosa de repente, esas cosas de repente no son mentiras, esas crecen una tras otra, solamente para denostar a alguien y eso es muy feo, esta cosas siempre van a salir al aire, uno va a estar atentos a quien lo dijo y como lo dijo, usted mismo Alcalde lo dijo las mentiras no pueden sostenerse por mucho tiempo, o sea eso es cierto, pero actuar de esa forma maliciosa, mal intencionada no corresponde, esas cosas son las que dejan en mal pie cuando se dice aprende a perder, no, porque aquí hay juego sucio, eso es así, no solamente aquí sino en todo el país, estos pactos que suenan bonitos, pero en realidad no son tan así. Quiero ir cerrando es tema, alguien que dirige un territorial cual sea como nacional, provincial, regional o comunal, debe tener sentido y propiciar la ética y probidad, al idea es no caer en los discursos de ética, debemos tener un poco de sentido común, muchas veces eso no está normado, pero si es cosa de lógica.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

El año 2021 uno saca las cifras y las colocas en contraste, hoy día usted como Alcalde dirigió con la aprobación de un 19% en aquella oportunidad, ocurren, está dentro de la legalidad, dentro de lo normal, hoy día según la continuidad, porque finalmente casi es eso, ocurría con un 25% a 28% de aprobación de la misma continuidad, entonces lo quiero indicar en el sentido de que hoy día si hay manifestación es porque hay justamente un 60% o 65% que no estamos de acuerdo, pero tiene que seguir avanzando estas cosas, ojala que esto resuelva de mejor manera como se dijo en este concejo, que sea de acuerdo las normas vigentes y las normativas del Servel, esto sigue avanzando, está fresco por así decirlo, el día lunes aparecieron esta polémicas, estamos a miércoles, creo que todavía hay tiempo para ver este tema pero en el buen sentido, porque esto tiene ser transparente y democrático, sino estamos en una dictadura”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Marcelo”.


VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quisiera decir algo con respecto al tema alcaldicio, las redes sociales y siempre he dicho que dicen cualquier cosa, verdad o mentira, pero se eleva ahí, pero lamentablemente la gente se deja llevar y se arma toda esta algarabía con respecto a aquellos que estuvieron de candidatos a Alcalde, se dice faltan 13 votos, lo dijo Margot Barrientos en la radio, digo esto con nombre y apellido, supuestamente esos se robaron, si nosotros tomamos la cuenta de Gobernadores y de Alcalde, y las sumamos, nos da el mismo número, entonces tiendo a pensar que quienes sinvergüenzamente, porque así lo tiendo a pensar yo con los 13 votos fueron los Concejales, ¿Quién ha dicho eso? Nadie, y le estamos echando la culpa al margen que tuvo nuestro candidato, lo digo con propiedad, porque trabaje por José Luis Muñoz, que bueno que gano aunque sea por 6 votos, porque va hacer la continuación del trabajo que dejo hecho el Sr. Bernardo Candía Henríquez en esta comuna, lo digo con todas sus letras, para que quede plasmado, para que el día de mañana cuando alguien lo lea vea que esto no fue pillería, no lo vi así, porque sufrimos, estuve hasta que se dio el último cómputo, esperando, porque yo si quería la continuidad, necesitaba que San Juan de la Costa siga creciendo, siempre lo dije Bernardo Candía nos trajo una visión de futuro, San Juan de la Costa despertó, hoy día la gente tiene vehículos y quieren llegar a las puertas de su casa en las mejores condiciones, esas cosas no se pueden desconocer, con José Luis Muñoz sentía que lo íbamos a lograr, porque tiene relaciones poderosas, para tocar puertas con la derecha y con la izquierda, van a conversar, la política es eso, sin hacernos zancadillas podemos lograr grandes metas, aquellos que perdieron deben de seguir trabajando, para que el día de mañana logren sus objetivos, siento que es así, por lo tanto nosotros como autoridades de esta comuna debemos sumar, ver dónde están los votos que faltan, donde se sobrevaluo la cantidad de votos, si en los gobernadores y alcaldes me da lo mismo, quiere decir que en los concejales esta la pillería, eso quería decir.

2.- Quiero solicitar autorización, he estado trabajando fuertemente y ustedes lo saben en el área de manejo en la Lafken Mapu Lahual, que también nuestra comuna inserta allí, esto va hacer el 07 de noviembre 2024, a las 10:30 horas, que es la primera sesión y se va a ver el plan de manejo en Río Negro, así que solicito autorización para salir fuera de la comuna, y participar en esta actividad.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿Es la red?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, la red Lafquen Mapu Lahual”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con autorizar a Sylvia?” 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se autoriza a la Concejal Sra. Sylvia Cañulef Cañulef, para participar en primera sesión de la Red Lafken Mapu Lahual, que se realizara en la Comuna de Rio Negro el 07 noviembre del 2024.

3.- Ayer estuve en la actividad del adulto mayor, la verdad doy gracias al Chaw Dios ya que hizo un día hermoso, las lamines, las ñañas y los fushas disfrutaron mucho, nosotros nos divertimos mucho con ellos, saludándolos, lo contento que estaban, y de ver como de a poco se fue aumentando el número de participantes, personas que antes no podían moverse, hoy día andan con apoyo, pero andan contentos y eso se agradece, pero no me quiero ir sin decir, que el adulto mayor necesita tener las viviendas tuteladas, lo vimos con el Sr. Alcalde y la delegada, se va hacer ese plan de trabajo, y solicite con la autorización del Sr. Alcalde, a ver si logro que vengan la Jefa Regional del Serviu a exponernos, a decirnos porque no se ha aumentado, y como seguir trabajando hacia más arriba, el Presidente Gabriel Boric está comprometido con los adultos mayores en lograr que estén en mejores condiciones, se está viendo la reforma tributaria, para que los adultos mayores tengan más dinero, para que su calidad de vida aumente, nosotros en San Juan de la Costa debiéramos lograr ese objetivo, aquí el Alcalde y su concejo de ese tiempo, lograron entregarle 5.000 m², para que se construyan las 15 viviendas, se lo estoy diciendo a los colegas que quedaron para la próxima temporada, no se olviden de eso, si viene la encargada de Serviu ahí hagamos todas las preguntas, y ver si hacemos alguna conexión para llegar más arriba.

4.- Quiero pedir la devolución de mis cometidos del mes de septiembre 2024, que suman \$371.000.-.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Aprobado".

5.- Quiero solicitar Sr. Alcalde, firmamos un convenio de cooperación entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad Austral de Chile, con sede en Puerto Montt, con el objetivo de que nos apoyen al fomento y difusión de la historia, patrimonio, entidad del territorio Huilliche, enfoque en las áreas de desarrollo indígena definidos en la ley 19.253, esto se firmó por tres años y no hemos obtenido ninguna información de lo que se está haciendo, me gustaría mucho que esa oficina pudiera exponer, no sé si será posible, pro el corto tiempo que queda, que es lo que realmente hicieron, que están haciendo, y el predio que con tanta vehemencia he solicitado para los cultores, podamos tener esa trabajo y que al menos quede en carpeta, por favor que se vea.



SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a pedir un informe”.

6.- Lo di a conocer hacer tiempo atrás, es el tema de la Asociación de Artesanas Wechepilken, son mujeres de esfuerzo, dueñas de casa en sus manualidades, hacen cosas realmente maravillosas con sus manos, pero necesitan un espacio, para estar exponiendo todos los días, y que tengan la llave de ese espacio para poder abrir y cerrar, no puede ser que hay que mirar quien está ocupando el salón municipal, para que puedan hacer sus sesiones o mostrar su trabajo, como ahí íbamos a construir el centro comunitario, no sé en qué pie ira eso, el multipropósito de Misión San Juan, ahí se había visto al lado para entregarles, y me habían dicho que sí, verlo antes de que usted se vaya.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, el centro comunitario de Misión San Juan de la Costa se licito y se adjudica la próxima semana, si se adjudica la empresa va a tener que cercar eso, va a tener que ser después de que se haga eso, entregarles un espacio, que se pueda hacer ahí un conjunto, ya que va a estar lo del frente y la recuperación de las ex cooperativa, que fue lo que nos pidió el Padre Adrián, que recuperáramos esa estructura, pero si se adjudica la obra van a cercar para la construcción, esperamos que se la adjudique alguna, fueron 7 las empresa que fueron al lugar, esperamos se adjudique, hay que construir primero el centro comunitario, y ver dónde queda un espacio para entregarles a ellas y hacerles algo bonito, porque eso va con baño y todo, el otro día estuvimos con el Padre Adrián, no sé si se recuerdan que habíamos financiado los baños con el consejo de costa norte, fueron y se robaron la taza, por lo menos el centro comunitario va con baños internos, y espero que no se roben nada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo claro todo eso, pero lo que se había dicho es que a continuación de la cooperativa, queda un espacio, ahí habíamos observado y estuvimos mirándolo, para ver si podrían tener un espacio para vender todos los días, las incentivo a que hagan cosas en sus casa, pero ellas me dicen a quién les vendemos, todos los días por ahí recorre gente, está el colegio, hospital, en el fondo convergen mucha gente, lo traje esto hoy día Alcalde y colegas, para que no las olviden, porque de qué manera podemos hacer que las mujeres en especial sin desmerecer al hombre, la mujer es el sostén del hogar, una mujer con \$100 hace \$500, y no me pueden decir que no es así, entonces como podemos hacer algo por ellas, quisiera de que esto por favor ustedes también lo hicieran carne, les voy a dejar una fotocopia del documento, de alguna manera puedo seguir apoyando, ya que voy a seguir siendo dirigente social indígena, no me puedo restar, porque mi sueño dorado es ver crecer San Juan de la Costa mucho más de lo que ha crecido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto”.


CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo otro documento, usted no me ha dado ninguna respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero lo puedes dejar para la próxima sesión, en tu baúl tenías varios documentos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No se imagina todo lo que he caminado, para lograr los objetivos que hemos logrado”.

7.- Sr. Alcalde usted dijo que estábamos en el proceso de adquirir estanques ¿Habrán llegado?

SEÑOR PRESIDENTE: “No, lo que sucede con la Senapred, ellos abren el sistema siempre y cuando se declare déficit hídrico, y no lo han declarado, por lo tanto no podemos subir los informes alfa”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Tiene que ser déficit hídrico?”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Mientras no exista una declaración institucional emergencia no abre el sistema para subir información, es una forma para controlar, porque antes no existía el sistema, tu podías enviar los informes alfa y te los recibía, ahora no, primero debe ir la declaración de déficit hídrico y después me suben la ficha alfa, porque nosotros estábamos pidiendo 200 estanques”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pensando así como rápido Alcalde, no es lo mismo que nos hayan declarado emergencia agrícola ¿No tiene nada que ver?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nada que ver, hicimos las consultas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, damos por terminado el Concejo Municipal, solamente agradecerles su presencia, agradecerles a las personas que fueron electas y las que no fueron electas, a Marcelo que hizo un gran esfuerzo postulando, habían 5 candidatos, sacaste una muy buena votación, decirles que las reglas del juego democrático gana el que saca más votos, aunque sea solamente uno, eso tiene que definirlo la institucionalidad que es el Servel, teníamos 23 mesas, Margot Barrientos sacó una muy buena votación es costa norte, pero eran 7 mesas, en Puaicho habían 10 mesas, en este caso José Luis Muñoz ganó en 9 mesas y empató en una con Margot, en Bahía Mansa habían 6 mesas, en donde María Eugenia Silva ganó en una mesa, y ahí José Luis sacó las otras 5 mesas, pero eso lo tiene que definir el Servel, nosotros como municipio no tenemos nada que hacer, por lo tanto están las instancias, para que tanto como Margot, para que quede tranquila hagan las presentaciones correspondientes al Servel, y será el Tribunal Electoral quien defina el día de mañana si hubo o no hubo algún error, como se contabilizó los votos, todos tenían apoderados de mesas, y estos son los encargados de defender los votos, y cuando hay anomalías tienen que dejarlas estipuladas en las actas electorales, cada voto tiene su propia acta y son diferentes, ahí el Servel tendrá que definir si la contabilidad está cuadrada, si no hay observaciones en las actas hay poco que hacer”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:53 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



JULIAN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE